COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA N° 1

INICIO DE LAS EVALUACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS" PLURIANUAL ID N° 300.402

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logistico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 11:10 horas del día jueves 17 de diciembre de dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 212 de fecha 09 de diciembre de 2015 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMÓN ALVARENGA JARA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales y F.P. nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/15 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS" PLURIANUAL**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .-

SECRETARIO: **SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO**

MIEMBROS:
GRAL BRIG CARLOS GADEA FERNANDEZ
CNEL DCEM JORGE LUIS MARTINEZ FLEITAS
TCNEL DCEM JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
MY SAN QF LUZ MARLENE FERREIRA
MY SAN QF PATRICIA SOTO PEDROSO
TTE 1° INT JULIO CESAR ROMERO
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO
SGTO 1° INT LIZ ANDREA MONTANIA
F.P. LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
F.P. ADA DE JESUS GALEANO JARA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda correspondiente del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas presentados por los siguientes oferentes:

1 **COMFAR S.A.E.C.A.**

2 DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
3 JACK FACK SRL.
4 CENTRO MEDICO AMANECER S.A
5 V Y T FARMA S.A.
6 D & D DISTRIBUIDORA S.A.
7 SALUMAX S.A.
8 ALBATROS S.A.C.I.
9 MATHER COMPANY S.R.L.
10 INSUMOS MEDICOS S.A.
11 MEDICINE S.A.
12 NL PHARMA S.A.
13 CASA BOLLER S.A.
14 FAPASA S.A.
15 SIEGEN S.A.
16 V Y V S.A.
17 DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
18 INDUFAR C.I.S.A.
19 BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
20 EL ALAMO S.A.
21 DIPROAN S.R.L.
22 PROSALUD FARMA S.A.
23 IMPORTEX S.A.
24 CIRUMED
25 HOSPY IMPORT S.R.L.
26 INDEX S.A.C.I.
27 FARMACIA NATURA

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su primera etapa.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS/OFERENTES	COMFAR SAECA	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	JACK FACK SRL.	CENTRO MEDICO AMANECER S.A.	V Y T FARMA S.A.	D&D DISTR. S.A.	SALUMAX S.A	ALBATROS SACI	MATHER COMPANY SRL	INSUMOS MEDICOS SA.	MEDICINE SA.	NL PHARMA S.A.
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de menores. Res. DNCP Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	DOCUMENTOS/OFERENTES	CASA BOLLER S.A	FAPASA S.A.	SIEGEN S.A.	V&V S.A.	DIST.LA POLICLINICA S.A.	INDUFAR CISA	B BRAUN MED.	EL ALAMO S.A.	DIPROAN S.R.L.	PROSALUD FARMA S.A.	IMPORTEX S.A.	CIRUMED	HOSPY IMPORT SRL.
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de menores. Res. DNCP - Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	DOCUMENTOS/OFERENTES	INDEX SACI	FARMACIA NATURA
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	NO CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de menores. Res. DNCP Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que la Firmas: **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., JACK FACK SRL., CENTRO MEDICO AMANECER S.A, V Y T FARMA S.A., D & D DISTRIBUIDORA S.A., SALUMAX S.A., ALBATROS SACI., MATHER COMPANY SRL., MEDICINE SA., NL PHARMA S.A., CASA BOLLER S.A., FAPASA S.A., SIEGEN S.A., V Y V S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., DIPROAN S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., IMPORTEX S.A., CIRUMED, HOSPY IMPORT SEL., INDEX SACI, Cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario N° 21909/03.

LA EMPRESA COMFAR S.A.E.C.A.: presento un formulario de oferta irregular al suscribir la denominación de la convocante como Ministerio de Defensa Nacional, debiendo ser Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 y con la misma suscripción la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, que a criterio de este comité no reúne las condiciones para ser exigida en el hipotético caso de ser ejecutada, no se ajustándose a los establecidos en el PBC IAO 1.1. (a) sección 1, por tanto queda descalificada para la siguiente evaluación.

LA EMPRESA INSUMOS MEDICOS S.A.: presenta una carta de oferta de forma incompleta al omitir la descripción Plurianualidad como lo estable el PBC, LPN N° 10/15 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS , INSUMOS YDESCARTABLES VARIOS –PLURIANUAL ID N° 300402 y en las IAO 1.1 e) , como así también en las declaraciones juradas del Art 40 y 20 , presenta en forma incompleta al omitir la descripción Plurianualidad , (LPN N° 10/15 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS , INSUMOS YDESCARTABLES VARIOS –PLURIANUAL ID N° 300402) como lo estable el PBC por tanto queda descalificada.

LA EMPRESA INDUFAR C.I.S.A.: presento una póliza de seguro para la garantía de mantenimiento de oferta a nombre de Centro Financiero N° 5, debiendo ser Unidad Operativa de Contrataciones N° 5, conforme a lo establecido en el IAO 1.1 a) de la Sección 1 del PBC,

LA EMPRESA EL ALAMO S.A.: presento una póliza de seguro para la garantía de mantenimiento de oferta a nombre de Centro Financiero N° 5, debiendo ser Unidad Operativa de Contrataciones N° 5, conforme a lo establecido en la cláusula IAO 1.1 a) La Convocante es: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5, de la Sección 1 del PBC.

LA EMPRESA FARMACIA NATURA: presento una póliza de seguro para la garantía de mantenimiento de oferta a nombre de Centro Financiero N° 5, debiendo ser Unidad Operativa de Contrataciones N° 5, conforme a lo establecido en el IAO 1.1 a) de la Sección 1 del PBC.
El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:
Decreto N° 21.909/03. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**... **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60° "La Convocante deberá determinar si las ofertas se justan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que.....

Art. 61° Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial..... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación **o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección II INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO). CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION.** Esta sección complementa las instrucciones a los oferentes (IAO). Contiene los criterios que la convocante

ofertados por lotes. Por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación dan por terminada la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL,** siendo las 15:00 horas y acordándose una próxima reunión para el día de la fecha a las 15:30 hs a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JORGE LUIS MARTINEZ FLEITAS
CNEL DCEM. – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS GADEA FERNANDEZ
Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
TCNEL DCEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARLENE FERREIRA
MY SAN QF- Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PATRICIA SOTO PEDROSO
MY SAN QF- Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JULIO CESAR ROMERO
TTE 1 INT- Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM – Análisis Técnico y Jurídico
Miembro del Comité de Evaluación

LIZ ANDREA MONTANIA
SGTO 1° INT - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ROQUE DOMINGO GARCIA
SGTO AYDTE INT - Análisis Técnico y Contable
Miembro Comité de Evaluación

LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FF.PP. – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ADA DE JESUS GALEANO DE VERA
FF.PP. – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02/2015

***ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA* DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 10/15 "ADQUISICION *DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS."* PLURIANUAL ID Nº 300402**

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 15:10 horas del día jueves 17 de diciembre de dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 212 de fecha 09 de diciembre de 2015 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMÓN ALVARENGA JARA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales y F.P. nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/15 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS" PLURIANUAL**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .-

SECRETARIO: **SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO**

MIEMBROS:
GRAL BRIG CARLOS GADEA FERNANDEZ
CNEL DCEM JORGE LUIS MARTINEZ FLEITAS
TCNEL DCEM JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
MY SAN QF LUZ MARLENE FERREIRA
MY SAN QF PATRICIA SOTO PEDROSO
TTE 1° INT JULIO CESAR ROMERO
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO
SGTO 1° INT LIZ ANDREA MONTANIA
F.P. LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
F.P. ADA DE JESUS GALEANO JARA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de los siguientes Oferentes cuyas ofertas califican para esta etapa: **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., JACK FACK SRL., CENTRO MEDICO AMANECER S.A, V Y T FARMA S.A., D & D DISTRIBUIDORA S.A., SALUMAX S.A., ALBATROS SACI., MATHER COMPANY SRL., MEDICINE SA., NL PHARMA S.A., CASA BOLLER S.A., FAPASA S.A., SIEGEN S.A., V Y V S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., DIPROAN S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., IMPORTEX S.A., CIRUMED, HOSPY IMPORT SEL., INDEX SACI**, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS EN SU SEGUNDA ETAPA.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica del oferente, a fin de comprobar que la misma cuente con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los bienes solicitados.

1.- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA

Una vez analizada las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

			NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	MATHER COMPANY	IMPORTEX	JACK PACK	CENTRO MEDICO AMANECER	ALBATROS	CASA ROLLER	MEDIONE	DIPROAN	SEGDY	PAPASA
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 541/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

			NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	MATHER COMPANY	IMPORTEX	JACKPACK	CENTRO MEDICO AMANECER	ALBATROS	CASA BOLLER	MEDICINE	DIPROMV	SIGOM	FAPASA
M) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 94/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Para producto nacional (o fabricación nacional) el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

			NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	WATHER COMPANY	IMPORTIX	INCKENCK	CENTROQUIMICO AMANECER	ALBATROS	CASA BOLTER	MEDICINE	DIPROAN	SIGEM	FARASA
OBS.: En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante el MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Copia Autenticada de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar, importar y almacenar Instrumentales médico-hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada medicamento ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92 Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control". En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control, esta situación deberá ser comunicada expresamente por el oferente. Estos documentos serán proveídos además por el fabricante nacional o representado que no sea oferente con carácter de declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Para Insumos: c1) Constancia Emitida por la Dirección De Control de Profesiones y Establecimientos de Salud. c1.1) Constancia de Inscripción Vigente de la Empresa habilitada. c1.2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato, para medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, para medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Planilla de datos garantizados de cada item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Muestras de lo ofertado, las que deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con las muestras se verifican si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (Concentración, forma farmacéutica, origen, marca, presentación, envase primario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de proveer medicamentos, conforme a lo solicitado de la DISERSANFA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ñ) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

			NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	MATMIK COMPANY	IMPORTEX	JACKFACK	CENTROMEDICO AMANECER	ALBATROS	CASA BOLLER	MEDICINE	DEPROMA	SIGEM	PAPASA
a) Copia de Contratos ejecutados de provisión de bienes iguales a los ofertados y Recepciones Finales. * Facturación de ventas (que demuestren la ejecución del contrato) y Notas de Remisiones. Observaciones: b) Los oferentes deberán presentar los documentos legales mencionados a fin de demostrar su experiencia en la provisión de bienes iguales a los ofertados (ya sea de medicamentos, insumos, y descartables varios) por un monto equivalente al sesenta por ciento (60%) como mínimo del monto ofertado en la presente Licitación de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Cualquier otro documento adicional requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2013 y 2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Autorización del fabricante: * Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado de Habilitación por parte de la Dirección de Control de Establecimiento de Salud.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones y Aclaraciones para el cumplimiento del requisito: - Los oferentes deberán presentar los documentos legales mencionados a fin de demostrar su experiencia en la provisión de bienes iguales a los ofertados por un monto equivalente al sesenta por Ciento (60%) como mínimo del monto ofertado en la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A fin de demostrar el volumen de facturación requerido más arriba las empresas oferentes podrán sumar el monto de los contratos y/o facturaciones de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014). - Podrán presentar las cantidades de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado Para Fabricantes: * Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado. Para Representantes / Importadores: * Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. * Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. * Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere. * Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos. * Certificado de Cumplimiento Tributario. * Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

			NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	D & D DISTRIBUIDORA	SALUMAX	PROSALUD	NI PHARMA	V Y V	DRUMED	HOSPY IMPORT	V Y T FARMA	DROGUERIA TAIQUAVICA	LA POLICLINICA
A) Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

			NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	D&D DISTRIBUIDORA	SALUVIAS	PROSALUD	NEPHARMA	K Y V	CHUMED	HOSPYIMPORT	K Y T FARMA	DROGUERIA ITALQUIMICA	LA POLICLINICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Para producto nacional (o fabricación nacional) el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Correspondiente a la firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBS.: En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante el MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Copia Autenticada de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar, importar y almacenar Instrumentales médico-hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada medicamento ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

	NO CUMPLE Y NO CUMPLE									
	D & D DIVERSIFICA	SALIVAR	PROSALUD	NI PHARMA	V + V	CIRUMED	HOSPIMEDIC	V Y T FARMA	PRODUFAR QUIMICA	LA POLICLINICA
f) Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92 Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control". En caso de que el producto ofertado no se halle sujeto a control, esta situación deberá ser comunicada expresamente por el oferente. Estos documentos serán proveídos además por el fabricante nacional o representado que no sea oferente con carácter de declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Para Insumos: c1) Constancia Emitida por la Dirección De Control de Profesiones y Establecimientos de Salud. c1.1) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada. c1.2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato, para medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, para medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Planilla de datos garantizados de cada item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Muestras de lo ofertado, las que deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con las muestras se verifican si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (Concentración, forma farmacéutica, origen, marca, presentación, envase primario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de proveer medicamentos, conforme a lo solicitado de la DISERSANFA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Copia de Contratos ejecutados de provisión de bienes iguales a los ofertados y Recepciones Finales. * Facturación de ventas (que demuestren la ejecución del contrato) y Notas de Remisiones. Observaciones: • b) Los oferentes deberán presentar los documentos legales mencionados a fin de demostrar su experiencia en la provisión de bienes iguales a los ofertados (ya sea de medicamentos, insumos, y descartables varios) por un monto equivalente al sesenta por ciento (60%) como mínimo del monto ofertado en la presente Licitación de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2013 y 2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

			NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	G & D DISTRIBUIDORA	SALUMAX	PROSALUD	NL PHARMA	V Y V	EDGUMO	HEMOTIMPORT	V Y I PHARMA	FARQUERIA HIGIEMICA	LA POLICLINICA
4. Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Autorización del fabricante: • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado de Habilitación por parte de la Dirección de Control de Establecimiento de Salud.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones y Aclaraciones para el cumplimiento del requisito: Los oferentes deberán presentar los documentos legales mencionados a fin de demostrar su experiencia en la provisión de bienes iguales a los ofertados por un monto equivalente al sesenta por Ciento (60%) como mínimo del monto ofertado en la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A fin de demostrar el volumen de facturación requerido más arriba las empresas oferentes podrán sumar el monto de los contratas y/o facturaciones de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentar las cantidades de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado Para Fabricantes: * Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado. Para Representantes / Importadores. * Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. * Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. * Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere. * Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos. * Certificado de Cumplimiento Tributario. * Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.- ANALISIS FINANCIERO DE LOS OFERENTES

CENTRO MEDICO AMANECER SRL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.792.949.038	5.575.895.081	2.479.522.677	9,47	3,16
PASIVO CORRIENTE	916.812.680	2.280.960.264	1.381.070.461		
RATIO DE LIQUIDEZ	5,22783895	2,444538456	1,795362907		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,16**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.074.195.774	2.280.960.264	1.675.599.164	1,00	0,33
ACTIVO TOTAL	5.615.960.203	6.715.975.860	3.586.735.618		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,191275532	0,339631993	0,467165507		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,33** en promedio.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	2.236.117.479	2.087.954.886	1.657.316.393	363,94	121,31
CAPITAL	308.723.400	10.500.000	10.500.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**7,243109784**	**198,8528463**	**157,8396565**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **121,31**

2. ANALISIS FINANCIERO DE LOS OFERENTES

V T Y FARMA SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	16.072.215.109	19.087.873.800	13.719.810.667	5,39	1,80
PASIVO CORRIENTE	6.222.741.360	16.219.065.817	8.425.704.838		
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,582819079**	**1,176878744**	**1,628327948**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,80**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.222.741.360	16.219.065.817	8.425.704.838	1,82	0,61
ACTIVO TOTAL	16.850.835.260	19.230.990.050	13.811.131.004		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,369283852**	**0,843381738**	**0,610066246**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,61** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	7.297.737.380	2.022.240.417	2.022.240.417	18,90	6,30
CAPITAL	600.000.000	600.000.000	600.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**12,16289563**	**3,370400695**	**3,370400695**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **6,30**

3.- ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

PROSALUD FARMA SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	26.414.704.263	38.543.009.616	74.911.393.487	10,10	3,37
PASIVO CORRIENTE	5.149.065.970	17.719.765.339	26.838.107.224		
RATIO DE LIQUIDEZ	**5,129999191**	**2,175142214**	**2,791232365**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,37**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5.371.273.970	17.999.243.942	27.084.774.867	0,80	0,27
ACTIVO TOTAL	31.210.080.446	53.836.589.571	92.270.107.161		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,172100613	0,334331058	0,293537915		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,27** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	14.317.071.401	13.427.918.499	33.148.148.728	3,76	1,25
CAPITAL	10.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,43170714	0,671395925	1,657407436		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,25**

4.- ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	89.988.498.314	131.673.901.505	191.984.887.846	4,74	1,58
PASIVO CORRIENTE	54.598.156.107	80.749.859.808	131.310.958.997		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,648196656	1,630639382	1,462062948		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,58**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	54.598.156.107	80.749.859.808	131.310.958.997	1,68	0,56
ACTIVO TOTAL	103.613.936.583	146.520.266.104	218.316.855.074		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,526938344	0,551117343	0,601469634		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,56** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	13.861.548.691	15.505.197.925	19.683.704.680	3,27	1,09
CAPITAL	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,924103246**	**1,033679862**	**1,312246979**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,09**

5.- ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

FAPASA S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	176.131.644.940	201.755.909.867	247.174.261.893	9,99	3,33
PASIVO CORRIENTE	70.306.543.457	55.544.524.515	64.085.544.485		
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,505195623**	**3,632327608**	**3,856942527**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,33**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	91.892.512.596	86.862.566.696	82.947.099.341	0,86	0,29
ACTIVO TOTAL	274.541.699.311	303.934.962.548	345.555.893.904		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,334712406**	**0,28579327**	**0,240039602**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,29** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	24.077.283.418	29.912.422.967	42.076.867.628	0,66	0,22
CAPITAL	120.000.000.000	149.000.000.000	163.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,200644028**	**0,200754517**	**0,258140292**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 0,22

6.ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

DIPROAN SRL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	11.128.595.108	14.280.286.001	16.422.205.717	120,24	40,08
PASIVO CORRIENTE	427.017.265	433.840.296	268.062.772		
RATIO DE LIQUIDEZ	**26,06122988**	**32,91599728**	**61,26253785**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **40,08**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	433.840.296	433.840.296	268.062.772	0,08	0,03
ACTIVO TOTAL	12.095.536.283	15.527.228.360	17.671.608.520		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,035867802**	**0,027940614**	**0,015169121**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,03** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.700.750.246	3.813.105.070	2.247.473.609	37,77	12,59
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	11.200.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**18,50375123**	**19,06552535**	**0,200667287**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **12,59**

7 ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

ALBATROS SACI					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	19.545.333.816	20.707.958.770	9.329.622.462	4,61	1,54
PASIVO CORRIENTE	15.747.536.320	17.135.144.668	4.323.311.830		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1,241167724**	**1,208507963**	**2,157980462**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,54**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	16.702.527.662	17.678.041.655	4.849.203.430	2,19	0,73
ACTIVO TOTAL	19.896.868.673	20.978.909.098	9.500.666.036		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,839455089**	**0,842657813**	**0,510406682**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,73** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	541.399.694	598.626.394	1.828.958.190	1,80	0,60
CAPITAL	1.650.000.000	1.650.000.000	1.650.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,328121027**	**0,362803875**	**1,108459509**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,60**

8. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

D & D (Distribuidora)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	7.370.325.461	10.115.188.587	16.358.889.471	4,59	1,53
PASIVO CORRIENTE	4.220.183.885	6.838.038.132	11.965.222.084		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1,74644652**	**1,479253024**	**1,367203162**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,53**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.273.684.090	7.741.136.380	13.689.326.972	1,64	0,55
ACTIVO TOTAL	12.075.881.181	15.153.546.333	22.321.016.011		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,519521847**	**0,510846518**	**0,613293184**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,55** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	242.889.330	697.412.553	957.097.140	0,49	0,16
CAPITAL	3.300.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,073602827**	**0,174353138**	**0,239274285**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,16**

9. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

NL FHARMA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.852.379.113	2.834.170.440	2.610.943.430	3,92	1,31
PASIVO CORRIENTE	1.179.445.558	2.506.640.328	2.142.748.073		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1,570550756**	**1,130664981**	**1,218502288**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,31**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.179.445.558	2.506.640.328	2.142.748.073	1,82	0,61
ACTIVO TOTAL	2.263.810.039	3.681.731.550	3.455.504.267		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,521000233**	**0,680831911**	**0,62009707**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,61** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	55.328.299	1.500.498.847	93.034.888	1,65	0,55
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,055328299**	**1,500498847**	**0,093034888**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,55**

10. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE
CASA BOLLER.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	65.749.685.984	112.058.484.516	123.498.192.769	15,41	5,14
PASIVO CORRIENTE	9.240.226.572	29.938.342.956	27.115.305.378		
RATIO DE LIQUIDEZ	**7,115592402**	**3,742975511**	**4,554556589**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **5,14**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	9.240.226.572	29.938.342.956	27.115.305.378	0,58	0,19
ACTIVO TOTAL	72.363.420.946	121.913.817.133	133.874.386.579		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,127691953**	**0,245569728**	**0,202542892**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,19** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	38.126.568.018	53.267.244.818	34.017.142.286	4,53	1,51
CAPITAL	20.000.000.000	30.000.000.000	40.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**1,906328401**	**1,775574827**	**0,850428557**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,51**

11. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	47.519.291.849	49.205.127.139	44.257.887.653	6,09	2,03
PASIVO CORRIENTE	34.988.182.967	25.492.951.325	15.773.536.736		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1,358152605**	**1,930146357**	**2,80583159**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,03**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	36.819.218.028	40.080.269.623	31.902.728.890	1,78	0,59
ACTIVO TOTAL	60.222.562.090	63.140.074.150	60.001.814.125		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,611385779**	**0,634783379**	**0,531696072**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,59** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.484.486.208	796.430.912	4.835.859.538	0,48	0,16
CAPITAL	20.621.000.000	20.621.000.000	17.892.500.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,168977557	0,038622322	0,270272994		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,16**

12. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

IMPORTEX SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.345.243.941	9.317.134.610	11.801.802.864	6,08	2,03
PASIVO CORRIENTE	4.124.003.752	3.601.371.282	8.030.461.170		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,023578164	2,587107488	1,469629529		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,03**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.124.003.752	3.601.371.282	8.030.461.170	1,18	0,39
ACTIVO TOTAL	10.627.788.661	11.244.337.487	17.027.023.751		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,388039684	0,320283101	0,47163035		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,39** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.262.407.968	1.063.981.336	1.324.624.465	0,72	0,24
CAPITAL	3.557.000.000	5.921.941.559	6.985.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,35490806	0,179667652	0,189638435		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,24**

13. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

JACK FACK SRL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	18.353.974.763	12.743.797.603	10.474.474.179	18,70	6,23
PASIVO CORRIENTE	7.998.570.905	1.242.160.174	1.705.250.581		
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,294656756**	**10,25938351**	**6,142483865**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **6,23**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.998.570.905	1.242.160.174	5.189.336.725	0,80	0,27
ACTIVO TOTAL	19.130.179.346	13.514.562.782	17.619.009.999		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,418112698**	**0,091912716**	**0,294530551**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,27** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	951.591.145	1.020.679.808	97.363.987	0,94	0,31
CAPITAL	2.140.000.000	2.274.000.000	2.274.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,444668759**	**0,448847761**	**0,042816177**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,31**

14. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

MATHER COMPANY SRL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	24.274.199.164	17.320.766.865	7.692.478.707	8,40	2,80
PASIVO CORRIENTE	4.713.476.286	7.692.478.707	7.692.478.707		
RATIO DE LIQUIDEZ	**5,149956782**	**2,251649634**	**1**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,80**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.761.486.941	17.320.766.865	7.692.478.707	0,81	0,27
ACTIVO TOTAL	24.451.381.149	46.661.342.691	31.305.606.996		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,194732842**	**0,371201639**	**0,245722075**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,27** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	4.570.546.187	4.376.034.088	6.897.545.056	3,91	1,30
CAPITAL	4.050.000.000	4.050.000.000	4.050.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**1,128529923**	**1,080502244**	**1,703097545**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,30**

15. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

INDEX SACI					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	92.804.821.412	114.667.520.518	139.816.390.009	13,34	4,45
PASIVO CORRIENTE	13.272.508.888	31.656.645.322	51.233.571.743		
RATIO DE LIQUIDEZ	**6,992259127**	**3,622225898**	**2,728999468**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4,45**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	13.272.508.888	31.656.645.322	52.043.155.424	0,63	0,21
ACTIVO TOTAL	112.229.107.867	146.651.597.136	174.945.315.210		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,118262625**	**0,215862943**	**0,297482418**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,21** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	18.208.666.691	18.320.105.258	21.903.689.116	1,82	0,61
CAPITAL	26.500.000.000	26.500.000.000	50.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,687119498**	**0,691324727**	**0,438073782**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,61**

16. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

DROGUERIA ITALQUIMICA SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	17.448.395.501	18.282.554.388	21.612.140.228	12,78	4,26
PASIVO CORRIENTE	4.904.492.636	3.329.493.615	5.791.315.305		
RATIO DE LIQUIDEZ	**3,557635172**	**5,49109159**	**3,731818955**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4,26**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.904.492.636	3.329.493.615	5.791.315.305	0,56	0,19
ACTIVO TOTAL	22.203.495.849	24.268.448.617	28.752.825.014		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,220888308**	**0,137194333**	**0,201417263**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,19** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.312.751.285	5.254.542.123	4.727.697.038	1,05	0,35
CAPITAL	11.000.000.000	12.000.000.000	15.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,301159208**	**0,43787851**	**0,315179803**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,35**

17. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

MEDICINE SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.918.616.885	9.562.839.282	8.907.036.081	10,75	3,58
PASIVO CORRIENTE	1.802.372.117	3.487.778.861	2.136.643.632		
RATIO DE LIQUIDEZ	**3,838617353**	**2,741813533**	**4,168704574**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,58**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.802.372.117	3.487.036.081	2.136.643.632	0,80	0,27
ACTIVO TOTAL	7.728.635.947	10.218.429.545	9.444.486.408		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,233207015**	**0,341249706**	**0,22623185**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,27** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	18.208.666.691	18.320.105.258	21.903.689.116	1,82	0,61
CAPITAL	26.500.000.000	26.500.000.000	50.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,687119498**	**0,691324727**	**0,438073782**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto.permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,61**

18. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

CIRUMED					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	7.449.548.896	8.617.712.307	8.249.427.119	370,72	123,57
PASIVO CORRIENTE	22.450.504	400.052.138	475.213.963		
RATIO DE LIQUIDEZ	**331,8210093**	**21,54147294**	**17,35939548**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **123,57**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	22.450.504	400.052.138	475.213.963	0,05	0,02
ACTIVO TOTAL	8.356.270.031	9.520.032.827	111.150.427.480		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,002686666**	**0,042022139**	**0,004275413**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,02** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014`	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.278.970.479	1.052.012.491	1.517.053.146	1,63	0,54
CAPITAL	983.843.436	7.899.430.206	7.899.430.206		
RATIO DE RENTABILIDAD	**1,299973585**	**0,133175744**	**0,192045895**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,54**

19. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

V Y V S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.208.845.864	3.108.082.211	3.219.398.861	10,69	3,56
PASIVO CORRIENTE	1.069.423.865	726.042.673	943.648.807		
RATIO DE LIQUIDEZ	**3,000536989**	**4,280853353**	**3,411649373**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,56**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.069.423.865	726.042.673	943.648.807	0,78	0,26
ACTIVO TOTAL	3.438.976.603	3.402.026.369	3.704.575.342		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,310971544	0,213414769	0,25472523		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,26** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	646.591.546	386.816.641	14.810.425	1,05	0,35
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,646591546	0,386816641	0,014810425		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,35**

20. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

HOSPY IMPORT SRL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	498.340.427	665.107.923	359.473.380	25,06	8,35
PASIVO CORRIENTE	276.433.828	366.447.151	16.767.354		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,802747625	1,815017312	21,43888535		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **8,35**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	276.433.828	366.447.151	16.767.354	1,15	0,38
ACTIVO TOTAL	498.340.427	666.765.037	360.624.633		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,554708816	0,549589632	0,04649531		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,38** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	22.252.469	74.438.529	41.296.146	0,69	0,23
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,111262345	0,372192645	0,20648073		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su

Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,23**

21. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

SALUMAX SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.680.690.250	10.567.539.103	12.118.599.799	14,99	5,00
PASIVO CORRIENTE	2.194.912.176	1.698.800.450	2.515.699.207		
RATIO DE LIQUIDEZ	**3,954914618**	**6,22058883**	**4,817189498**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **5,00**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.194.912.176	1.698.800.450	2.515.699.207	0,54	0,18
ACTIVO TOTAL	9.844.016.765	11.697.694.443	14.666.964.345		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,222969163**	**0,145225237**	**0,171521465**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,18** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.612.318.980	2.237.566.920	2.530.170.389	2,83	0,94
CAPITAL	1.610.000.000	2.610.000.000	2.610.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**1,00144036**	**0,857305333**	**0,969413942**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,94**

22. ANALISIS FINANCIERO OFERENTE

SIEGEN SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.031.615.096	2.834.170.440	2.610.943.430	3,83	1,28
PASIVO CORRIENTE	1.369.754.126	2.506.640.328	2.142.748.073		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1,483196916**	**1,130664981**	**1,218502288**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,28**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.802.372.117	3.487.036.081	2.136.643.632	0,80	0,27
ACTIVO TOTAL	7.728.635.947	10.218.429.545	9.444.486.408		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,233207015**	**0,341249706**	**0,22623185**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,27** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	18.208.666.691	18.320.105.258	21.903.689.116	1,82	0,61
CAPITAL	26.500.000.000	26.500.000.000	50.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,687119498	0,691324727	0,438073782		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,61**

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCION NDCP Nº 849/15

EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/15 "ADQUISICION *DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS DEL HOSPITAL MILITAR"*

ART 40 Inc "a y b", de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
	RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
Art 40 Inc "a y b", de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80032330-1	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	577.362	DRA MIGUELA AURORA BELTRAN DE VALINOTTI	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80022776-0	V Y T FARMA SA	1.072.956	OSCAR ANDRES ANTUNES RIVAS	APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80002766-3	ALBATROS SACI	572.213	ROLF W THIEDE	PRESIDENTE	Verificado, no se encuentra afectado
			141.555	ANNI F DE THIEDE	VICEPRESIDENTE	Verificado, no se encuentra afectado
Inc a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art 40.	80003833-9	DIPROAN SRL	1.335.320	MARCOS PABLO MENDOZA M	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80038216-1	V Y V SA	1.457.559	ADRIANA JARA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80003531-0	JACK PACK SRL	862.989	LIC QUIRINO CODAS THOMPSON LLANO	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80002742-6	INDEX SACI	701.779	ING ERNESTO BENJAMIN WASMOSY SCHMIDT	DIRECTOR-TITULAR	Verificado, no se encuentra afectado
Inc b) Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	80033584-8	PROSALUD FARMA SA	3.381.185	MAGIN RODRIGO GAMARRA	APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80005276-0	FAPASA SA	1.776.709	FRANCISCO JAVIER FERREIRA	APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80025926-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	478.698	MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA	APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80037885-7	SIEGEN SA	1.695.435	ENRIQUE BAUMANN ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80001556-8	CASA BOLLER SA	2.366.436	ABOG ANDREA CAMPOS CERVERA RUGER	DIRECTOR-TITULAR	Verificado, no se encuentra afectado
	80025797-9	D & D DISTRIBUIDORA SA	794.455	LUIS ENRIQUE ARCE RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80007483-1	CENTRO MEDICO AMANECER SRL	701.748	JORGE VALLEJO MACHADO	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80018828-4	SALUMAX SA	1.846.381	MATIAS CARBONATI DRONOZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80006850-5	MATHER COMPANY SRL	701.781	KARIN WASMOSY DE BOSMANS	SOCIO - GERENTE	Verificado, no se encuentra afectado
	80015176-3	MEDICINE SA	592.923	FELIX RAFAEL SORAZABAL	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80017185-3	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	3.455.320	MARIA NIDIA FARIÑA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80062246-4	NL FHARMA SA	1.637.790	PABLINO AUGUSTO MARTINEZ DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80017358-9	IMPORTEX SA	1431745	GABRIELA MUJICA	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
			1545377	ALEXANDER SINGER	VICEPRESIDENTE	Verificado, no se encuentra afectado
	297749-4	CIRUMED	738287	LUIS C ABBATE	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado
	80067278-0	HOSPY IMPORT SRL	3646975	LORENA FLEITAS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	Verificado, no se encuentra afectado

El análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 17:30 horas , en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JORGE LUIS MARTINEZ FLEITAS
CNEL DCEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS GADEA FERNANDEZ
Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
TCNEL DCEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARLENE FERREIRA
MY SAN QF- Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PATRICIA SOTO PEDROSO
MY SAN QF- Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JULIO CESAR ROMERO
TTE I INT- Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM – Análisis Técnico y Jurídico
Miembro del Comité de Evaluación

LIZ ANDREA MONTANIA
SGTO 1° INT - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ROQUE DOMINGO GARCIA
SGTO AYDTE INT - Análisis Técnico y Contable
Miembro Comité de Evaluación

LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FF.PP. – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ADA DE JESUS GALEANO DE VERA
FF.PP. – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
Presidente del Comité de Evaluación